DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 24 de abril de 2025 y siendo las 15:15 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Daivit Mellado Ramírez. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal señor Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros.

No hubo antecedentes que entregar al Concejo Municipal.

2. Cuenta Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, da cuenta al Concejo Municipal de las últimas actividades realizadas, a saber:

El día jueves 17 de abril del presente, inauguró la multi cancha villa Suiza con la presencia del Gobernador Claudio Orrego, autoridad que se comprometió a participar, colaborar y financiar una serie de proyectos futuros y de estar 100% en terreno con el equipo municipal, por lo que le agradece el trabajo conjunto con el objetivo de ingresar varios proyectos que cuentan con la factibilidad, que puedan avanzar y ser aprobados en esta gestión.

El día 22 de abril del presente, sostuvo con la Seremi de Vivienda por el plan regulador comunal, con la entrega de respuestas a las observaciones formuladas por la autoridad regional. Con esto se inició un camino para tener una pronta respuesta y un nuevo plan, con un cronograma más acotado y preciso para resolver en conjunto con el concejo el plan tan necesario, que, como es de conocimiento fue rechazado, pero ellos se dieron cuenta que no vieron un último correo, que era una corrección que se había mandado en tiempo y forma, pero finalmente acordaron que se van a juntar los equipos en dos semanas más, van a revisar y posiblemente se tengan que hacer modificaciones, que el ánimo de la Seremi, que si trabajan a toda intensidad con ambos equipos, es posible que en noviembre y diciembre pueda ser aprobado el plan regulador comunal.

El día miércoles 23, fue invitado a visitar la extensión de la línea 6 del Metro, agradeciendo al Ministro de Transporte, al Presidente de Metro y EFE que estuvieron presentes en esa jornada, en la que se mostró aproximadamente el 20% de avance de este proyecto, en el que se está trabajando rápidamente y se ve las buenas energías, agrega que este va a ser un impacto importante para la comuna de Cerrillos y también se hizo mención que es lo que más factible porque todos la conocen como la estación Errazuriz. Que escuchó a los vecinos comentando que era un derecho

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

como adquirido de la zona del sector Errázuriz. Finaliza señalando que fue una buena experiencia bajar al pique y ver el trabajo en terreno.

El día de hoy sostuvo una reunión con la dirigentes de la empresa PepsiCo, con los equipos de trabajo de Omil, a fin de avanzar por gestionar y motivar a esa empresa a contratar trabajadores cerrillanos. Agrega que hay avances positivos puesto que van a abrir nuevamente las puertas para empezar a pasar las solicitudes de ingreso a trabajadores de Cerrillos, con el compromiso de colaboración de ambas partes para las actividades que se realicen en esta comuna y donde ellos también tienen muchas propuestas y claramente entre la empresa privada y el municipio se vienen cosas muy interesantes. Lo importante es que las empresas con las que se ha contactado, están dando señales que quieren trabajar con este municipio en colaboración y tener convenios de trabajo, que es lo más importante y -esperamos contar con monitores, profesores, capacitaciones a través de las empresas para nuestra gente de Cerrillos, agradecer la confianza de las empresas privadas con esta autoridad y con todo el equipo de que si se puede hacer algo por los vecinos lo estamos haciendo- señala.

3. Cuenta de Concejales/as:

De la concejala señora Burgos Alarcón: Informa que la Comisión de Régimen Interno, sesionará el próximo lunes 28 de abril, a las 16 horas y los puntos a tratan serán: modificación del presupuesto municipal N°4 y expediente para otorgar la patente de alcohol categoría A:Depósito de Bebidas Alcohólicas, a un solicitante.

De la concejala señora Muñoz Daza: Da cuenta que el martes 22 de abril recién pasado, se realizó la 1ª. Sesión de Comisión de Personas Mayores, con la presencia de todos los concejales y personal de la dirección de Desarrollo Comunitario y los funcionarios departamento de salud.

De la concejala señorita Osorio Oviedo: Da cuenta que el martes 22 de abril recién pasado, se realizó la 2ª. Sesión de Comisión de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo, con la presencia de los concejales y del director de obras municipales don Guillermo Eva Condemarín, en la que se trató la propuesta de los nombres de calles de los futuros condominios Tres Cumbres y Parque Laguna dentro del parque Bicentenario y sus acuerdos serán presentados en el punto 4.3 de esta sesión.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Da cuenta que el jueves 10 de abril recién pasado, se realizó la 1ª. Sesión de Comisión de Educación cuyos temas después se trataron en sesión de concejo, cuya acta fue entregada hoy día a la secretaria municipal.

4. Presentaciones de:

4.1.- Direcciones Municipales: Obras, Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental. Exponen Estado del Parque San Luis Orione entregado por la empresa PRODUCCIONES HANYU INTERNACIONAL SPA.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, a través del Director de Gestión del Riesgo de Desastres don José Gutiérrez Suazo, el informe que contiene el estado de entrega por parte de la empresa de Tianfú, del plano del

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

parque San Luis Don Orione, ubicado en Lonquén #7890, el cual fue concedido a través de un convenio de colaboración sancionado por Decreto Exento N°202/2156/2024, de septiembre del año 2024, entre la Municipalidad de Cerrillos y Producciones Hanyu International SPA, con vigencia entre el 15 de octubre de 2024 y hasta el 15 de abril de 2025, para realizar el evento denominado "Festival de Luces Chinas Tianfu en Cerrillos", desde el 28 de noviembre del 2024 hasta el 30 de marzo del 2025. Luego se refiere a los compromisos suscritos, y entre ellos, se le da el uso preferente del parque para montaje y desmontaje desde 15 de octubre de 2024 hasta el 15 de abril de 2025, de dejar el parque completamente habilitado para la comunidad y del estado de instalaciones y otros, con especial cuidado respecto de áreas verdes y ornamentación del parque; de los responsables de supervigilar este convenio en los distintos aspectos, de las deficiencias encontradas en la entrega, de los legados que se comprometió entregar la empresa, de $130.625.000 de manera progresiva, esto es, 50% a la firma del convenio y el 50% restante al 06 de enero de 2025, lo que recién ocurrió el 18 de marzo de 2025, la donación de una camioneta SUV cero kilómetro, que a la fecha no se formaliza, pero hay algunas gestiones de avance al respecto, Indica que no se ha firmado por parte del municipio la recepción del recinto, pero si este fue recibido. Para efectos de responder por los eventuales perjuicios patrimoniales, personales y otros se estableció la suma de $50.000.000.- a través de boleta de garantía y/o Póliza de seguro. A propósito de las observaciones detectadas, se les hizo efectiva la garantía, el día 15 de abril de 2025.

Enseguida el profesional de la Dirección de Obras Municipales don Hernán Farías Orellana, da cuenta de las observaciones con respecto a la infraestructura detectadas luego de una inspección ocular realizada a las instalaciones del Parque San Luis Orione el 17 de abril de 2025. Señala que se observan daños en la zona de explanada, en el parque, salón de eventos, en sus pisos, vidrios, muros, puertas y limpieza, servicios higiénicos con daños en baños públicos, intervenciones en redes de agua potable, daños y filtraciones en baños de administración; cierres perimetrales, y falta de mantención.

Continua el ingeniero eléctrico dependiente de la Dirección de Obras Municipales don Cristóbal Villalobos Acha, el que informa una serie de irregularidades cometidas por la empresa en el uso de las instalaciones eléctricas del parque, como conexiones irregulares, hurto de energía de las instalaciones, intervención de tableros existentes, arranques de energía irregulares, enchufes y luminarias en mal estado, conexiones al margen de la normativa vigente.

Prosigue con la exposición el Director de Gestión Ambiental don Jaime Mardones Dávila, quien informa el resultado de la visita de inspección al mencionado parque San Luis Orione de áreas verdes y desmontaje del festival de luces, apuntando al mantenimiento a labores de riego, calificándolo de deficiente, especies arbóreas marchitas, avanzado estado de erosión superficial y una altísima compactación del suelo, afectación al mobiliario urbano, sin reposición, manipulación de tramos de la reja perimetral de parque, falta de mantenimiento oportuna en la red de riego y la laguna del parque presencia de residuos sólidos y evidencia un estado de posible eutrofización. Todo de un costo difícil de cuantificar.

El alcalde señor Yañez Díaz, comenta que además que les fue difícil sacar a esa gente del lugar también fue lograr el depósito de los 130 millones comprometidos, y que se están evaluando acciones legales, por cuanto los pagos anteriores de los años 2023, 2024, de 260 millones no fueron depositados en ninguna de las cuentas de la municipalidad, se desconoce el destino de la inversión, y a la fecha la empresa no ha entregado la información de las cuentas en las cuales depositaron esos recursos. Agrega que hoy se está efectivamente recuperando el parque para los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

vecinos de Cerrillos y la instrucción ha sido de recuperar la laguna, y planificar actividades para entretener a la gente, pero con la responsabilidad de mantener las instalaciones y que las entreguen en buenas condiciones, siendo la idea de invertir esos recursos en el mismo parque. Finalmente, anuncia que desde este fin de semana se abrirá este parque hasta las 19 horas para que nuestros vecinos disfruten las instalaciones.

La concejala señora Muñoz Daza, consulta si la empresa entregó los nombres y las cuentas donde se depositaron los dineros, lo que ya se informó, y si existió un I.T.O municipal que fiscalizara, porque estima que para dar los permisos debió haberse fiscalizado.

Se les pregunta a los profesionales de obras si ellos autorizaron a ocupar el parque San Luis Orione para la actividad de TIANFU.

Responde el señor Farias Orellana e indica que en las reuniones anteriores, cuando se establecieron los convenios de ocupación, la dirección de Obras emitió informe eléctrico y de infraestructura desfavorable, que no estaban las condiciones para el funcionamiento y fueron sacados de las mesas de trabajo, que incluso la SEC en algún momento paralizó el evento, pero luego se autorizó.

La concejala señora Muñoz Daza, solicita que se persiga el tema del destino del dinero de acuerdo a lo que judicialmente proceda, y respecto de los ex funcionarios involucrados si es posible perseguir algún tipo de responsabilidad. Finalmente, consulta si es posible obtener montos mayores que los consignados en la boleta garantía, dado que con 50 millones no lograrán las reparaciones necesarias.

Se le da la palabra a la abogada doña Ana Andrade Quiñones, quien señala que son 11 decretos de convenios con Tianfu, del año 2022 a la fecha, que sostuvieron reuniones con el abogado de la empresa Producciones Tianfu, con el alcalde, el director de Riesgo de Desastres, principalmente sobre el convenio 2156, que es el firmado por esta administración municipal. Respecto a los montos, efectivamente en innumerable oportunidades y a través de correo electrónico se le pidió expresamente al abogado de la empresa la auditoría eventualmente realizada y en respuesta presentan un documento, una lista de transferencias en una planilla Excel que no tiene mayor veracidad, sin firma, sin timbre, sin antecedentes reales respecto de los supuestos montos y transferencias que realizaron a las diferentes direcciones, a saber: un contenedor en la dirección de Tránsito, 5 transferencias a la Casa de la Mujer, 4 transferencias a la Casa de la Mujer, varias transferencias individuales en la dirección de Riesgo, 4 transferencias al contenedor de la dirección de Tránsito, techumbre, aire acondicionado, contenedor de dirección de Tránsito y lo consignado en los 11 convenios no cuadra en el listado de transferencias con los dineros o con los legados establecidos en los convenios para efectivamente comprobar que los dineros ingresaron, en todos los convenios que se aprobaron en ninguno se determina el destino del dinero, no identifica cuenta de depósito, en ninguna cláusula se verifica dónde va a ser ingresado el dinero, estipulan porcentajes, consignan dineros, 90 millones, luego lo bajan a 80 millones en otros convenios, luego estipulan que es el 30% de la Casa de la Mujer, luego señalan que el 40% al contenedor de dirección de Tránsito para las mejoras y así sucesivamente una serie de situaciones que a lo menos resultan irregulares por parte de la dirección Jurídica en la revisión de estos ítems. Agrega que efectivamente en la reunión sostenida el alcalde les señaló que en el caso de incumplimiento del segundo pago el 50%, el municipio se vería en la obligación de cerrar el parque, por lo tanto hicieron el depósito. Aclara que hay que distinguir dos tipos de convenio, el convenio del parque Luis Orione que tiene relación directa con la productora Tianfu y además, un convenio para usar y utilizar para los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

implementos de esas producciones, una bodega que finalmente también se entregó, próximamente se hará una revisión de eso, la que se dio en comodato hasta el 18 de octubre 2024 y de esa fecha hasta el 18 de abril 2025, se pudo cobrar, mediante la suscripción de un contrato de arrendamiento con pagos mensuales en una sola cuota, queda pendiente el vehículo en proceso de la inscripción respectiva a nombre de la Municipalidad de Cerrillos. Respecto a las situaciones judiciales, se requiere de un informe generado por las diferentes departamentos y direcciones y para hacernos parte y en consecuencia de los mismos convenios se van a presentar diferentes acciones a niveles administrativo y judicial, administrativamente los sumarios que correspondan y en términos judiciales, verificar la existencia del pago que la empresa indica tener en materia civil y en materia penal, revisar si efectivamente hubo un uso malicioso de esos beneficios que son fiscales finalmente.

El concejal señor Leiva Godoy, manifiesta no poseer los antecedentes sobre lo que en la oportunidad relatan, solo comentarios en relación a dineros y el municipio debe hacer las gestiones administrativas y legales correspondientes, agrega que cree que a nadie le cabe duda que eso es una responsabilidad que no se puede eludir, se tiene que investigar, se tiene que sancionar, se tiene que perseguir si es que hay alguna irregularidad o ilegalidad. Con respecto a los antecedentes presentados en este momento, esta administración asume el 6 de diciembre y enero, febrero, marzo y abril que fueron los meses en que funcionó el festival de luces, la mesa técnica funcionó estos meses e ¿igual no se le hizo caso en esta administración, a los informes?, consulta.

Responde el alcalde señor Yañez Díaz, señalando que gracias a las gestiones realizadas por esta administración lograron que ingresaran los recursos en la cuenta.

Continua el concejal Leiva Godoy, señalando que los meses de funcionamiento de este festival de luces fue en los meses de esta administración, que fueron los que vieron pasar este desastre y el convenio establece que la empresa tiene que responder por los daños, -o sea, hay que perseguir la responsabilidad correspondiente, la complejidad de perseguir tiene que hacerlo el municipio, claramente el artículo 22 del convenio y del Decreto firmado por la Secplan, que era alcaldesa en ese momento, dice "se da a cargo la empresa producciones Hanyu Internacional el costo de todos los bienes muebles necesarios para la restitución del terreno y las condiciones exigidas por la dirección de Gestión Ambiental", tienen que hacer lo que corresponde, no hay mayor simpleza que el texto, la complejidad de la gestión obviamente, pero para mí se tiene que hacer, lo que tienen que hacer- afirma.

El Director de Riesgo de Desastre señor Gutiérrez Suazo, detalla las gestiones realizadas en la fiscalización de lo convenido y todas las exigencias que se le hicieron las fueron subsanando, pero eran solamente medidas parche, indica.

El Concejal señor Jiménez Retamal, señala -nosotros en Chile tenemos 200 años experiencia, los chinos tienen 10.000 años de experiencia en temas de negocios, así que hay una pequeña diferencia, aquí se nos presentó un informe que yo supongo, por lo que se dice, que la idea es cobrarle la garantía de 50 millones... pero hay ciertas cosas, voy a hacer un poco el abogado del diablo ... porque así como usted dice que tenemos que ser serios, seamos serios completos, por ejemplo, esta acusación que se está haciendo de que hicieron tira el parque, que el pasto, que los árboles, etc., fue la misma acusación que se hizo para terminar la concesión con Parrilladas Macul,.. el municipio dijo que no estaba en condiciones técnicas, pero igual se hizo el convenio y esta no es responsabilidad de los chinos ...y lo más relevante sobre el riego los árboles nativos y si son nativos no requieren en riesgo, entonces se dan cuenta que es en algo contradictoria la presentación y todas las fotos son del después, ninguna

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

foto del antes, ¿cómo yo puedo comparar cómo estaba y cómo está ahora? y resulta que revisando el convenio en el número 11 dice textual "para su cumplimiento el departamento encargado, (no dice cuál), entregará un acta donde se detalle el estado de uso y condición de las instalaciones, equipos y espacios a utilizar por el festival, (o sea, a futuro), junto con el inventario de los muebles presentes en las instalaciones y estados de pago de servicios básicos agua y luz" o sea, está diciendo que tendría que haber existido un acta de entrega del municipio hacia los chinos y esa acta no está, entonces cómo nosotros podemos decir, -oiga los chinos hicieron tira esto, esto otro, acá, ellos-, -oiga, dígame cómo estaba antes entonces- ¿cómo demostramos cómo estaba antes? ¡no hay cómo!, porque esta acta que aquí está en el número 11 nunca se hizo, nunca se les entregó a ellos con un acta, -así les entregamos el parque y así tienen que volverlo-, ¿cómo les cobramos los daños? ¿en base a qué? ¿en base a lo que yo veo ahora? Entonces, si se dan cuenta, aquí hay una serie de errores que no son de los chinos, los chinos hicieron lo que ellos consideraron que les convenía, por supuesto, para ellos es un negocio, su festival es un negocio, somos nosotros los que tenemos que estar preocupados de que eso fuera dentro de los marcos que a nosotros nos interesan, ¿Cuándo se le entregaron a Hanyu los datos para que ellos entregaran el vehículo con el nombre de la municipalidad? Y por último, cuando se habla del daño de los pastos, del césped, de los arbolitos, no han considerado que este ha sido el verano más cálido de la historia, en todo el mundo incluyendo Santiago de Chile, ese dato no sirve, no corre, entonces, por eso esto hay que verlo en el contexto y ver cuáles son las responsabilidades que el municipio no cumplió y si nosotros cumplimos exijamos que los otros cumplan, pero yo digo, salvo la boleta garantía de los 50 millones, que yo creo que se van a poder cobrar, pero más allá cuando dicen acciones legales por esto, por aquello, yo creo que no hay un sustento para validar esa acusación más allá de la boleta de garantía que son 50 millones.

Enseguida, los directores de Riesgo del Desastre y Gestión Ambiental y la abogada municipal, re afirman sus puntos de vista técnicos y de gestión respecto a los legados y referido a las especies arbóreas, a su vez, se sostiene que existe un antes y un después, e incluso existen otros medios para corroborar y sobre las acciones legales, respectivamente.

La concejala señorita Osorio Oviedo, indica que no se han hecho convenios pensando en la comuna, porque no han sido de beneficio directo para la comuna, porque se desconoce el destino de los dineros que faltan y pide que en los próximos convenios, no es cerrar las puertas, sino que es pensar trabajar en estos convenios entre todos, con los mismos vecinos y vecinas para ver qué es lo que se necesita, qué es lo que es más importante, también se tiene que ver la forma de saber dónde fueron muchos dineros, no tan solo con este convenios, sino que con otros más, recabar todos los antecedentes que tienen que ser necesarios porque esto no puede quedar así

El concejal señor Mellado Ramírez dice -lamento la situación que está ocurriendo actualmente en el parque San Luis Orione, los vecinos una vez más están quedando sin poder disfrutar del parque que le pertenece a toda nuestra comuna de Cerrillos y en especial como concejal animalista me preocupa ahora qué está pasando con las aves, sí había un censo sobre la aves, cuántas aves había cuando empezó el convenio y ahora que se terminó, porque de una laguna que está totalmente contaminada llena de aceite, consulta "qué está pasando, si Zoonosis ha ido a inspeccionar y a ver la salud de las aves que es bastante importante"-.

Responde el director de Gestión Ambiental, señor Mardones Dávila y señala que ha habido una serie de visitas durante el trayecto y que cuentan con informes del departamento de Zoonosis, también como hitos importantes del proceso de

I. MUNICIPAL CERRILLOS

fiscalización de la laguna, en alguno de los levantamientos que realizó la persona encargada anteriormente del convenio, se evidenciaron aves muertas, frente a eso se activó el protocolo con el SAG para que revisara por si era un eventual situación de influenza aviar, visitaron y descartaron lo que era, agrega que se hicieron los conteos, existen informes y si bien hoy día se pueden visualizar sustancias aceitosas u otras, durante el tiempo se evidenciaba cierto estancamiento, no obstante los informes de zoonosis presentaban que el agua no era un problema, porque lo que existe principalmente son patos. Agrega que sí se puede ver, que este año no se presentaron otras aves que otros años sí llegaban y que eso también es un indicador de la calidad del agua, garzas que son aves migratorias, yecos y este año no se presentó ninguna de esas o no se visualizaron al menos. -Ahora sí para nosotros fue constante la preocupación, se elevó en los informes también del nivel del agua de la oxigenación del agua y del color, que principalmente lo que atribuye a eutroficación, se vio reproducción de especies que es otro indicador de que el agua tal vez para la especie el pato pudiera no haberlo afectado, pero es indiscutible que el agua tuvo una afectación, se encontraron residuos, hay imágenes y se hicieron informes, se han ido haciendo levantamientos, catastro y también del tema de presentar los manejos de la alimentación de las especies, pero sí pusieran un análisis ecológico las aves seguramente presentan un comportamiento improntado ante tanta presencia y estrés de los vecinos.

Interviene el administrador municipal señor Quintanilla Osorio Ortiz y señala: -; Fuimos el día sábado en la mañana al parque Luis Orione con el cuidador del lugar, toda la pega técnica que ustedes ya escucharon de los equipos de la DOM, de Gestión Ambiental, de Gestión de Riesgo de Desastres, de Jurídico se hicieron cargo todo el proceso de cierre de este convenio y en este mismo proceso tomamos una decisión el día jueves de la semana pasada...y en ese momento el parque no estaba en condiciones de poder ser abierto a la comunidad toda vez que habían situaciones que ponían en riesgo la vida de las personas en el lugar.. a la vista de cualquier persona en la laguna está con un estado de falta de oxigenación del agua, por lo que pedimos abrir la sala de máquinas, esta tiene unas bombas que no están conectadas ni a la electricidad, ni a la red del agua, por lo tanto, son bombas que están puestas ahí como exhibidas en una vitrina. El día sábado en la mañana pedimos a la empresa que tiene el contrato con el municipio la mantención de bombas de la piscina recreativa que hiciera un diagnóstico y la próxima semana vamos a estar en condiciones de poder iniciar un proceso de adquisición del servicio de recuperación de las bombas de la laguna, así es que esperamos que esta situación que está afectando gravemente a las especies y que están en el lugar, pueda ser mejorada entre los próximos días-.

La concejala señorita Burgos Alarcón, en su calidad de concejala de la comuna de Cerrillos, señala estar de acuerdo en presentar las querellas necesarias y las responsabilidades administrativas que se deben asumir y que ojalá todo ese dinero que entró por Tianfu en este año de $180 millones se utilicen en el parque, la laguna y todos los seres vivos que habitan el lugar, -porque necesitamos recuperarlo-, dice.

Finaliza el alcalde señor Yañez Diaz, diciendo que lo primero es recuperar la laguna para que disfruten las familias cerrillanas

La sesión es interrumpida por problemas de electricidad.

El referido convenio y las respectivas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de esa acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, a través de la gestora comunitaria del área comunitaria de la Dirección de Seguridad Pública, doña Javiera Fuenzalida Oyarzún a cada uno de los funcionarios de esa unidad de Seguridad Pública que cumplen la labor de territoriales por cuadrantes, indicando su nombre y al cuadrante al que pertenecen, las funciones que cumplen y el trabajo que desarrollan en la comuna.

El alcalde señor Yáñez Diaz, felicita al equipo y dice -que a lo largo de estos 5 meses ha visto un cambio en terreno, que es lo que les ha solicitado, que la gente los vea transitar, además de estar en temas de seguridad, igual están aportando en armar comités, están trabajando cercanos a los vecinos y esa es la idea, la labor de ustedes es preventiva, pero cercana a los vecinos-.

La concejala señorita Osorio Oviedo agradece el punto de tabla que venga el Equipo de Seguridad a demostrar lo que hacen, que los vecinos y vecinas los conozcan, y felicita al equipo por la labor que ejercen atendiendo las problemáticas y trayéndolas hacia acá y que los vecinos también agradecen, indica.

La concejala señora Burgos Alarcón se suma a las felicitaciones por la labor que hace todo el equipo de seguridad, los agentes preventivos. Luego narra una situación delictual vivida y lo complejo que es enfrentar este tipo de situaciones. Don Rodrigo Velásquez Pizarro, Coordinador del Programa Comunitario, informa las acciones que siguen ante ese tipo de incivilidades in situ.

El concejal señor Leiva Godoy, interviene y señala que los temas de seguridad son la preocupación más relevante que tiene la ciudadanía en el país y en nuestra comuna, así que felicitar y apoyar el trabajo que están haciendo los territoriales. Luego consulta respecto al perfil profesional de estos funcionarios, dado que estima importante cuando los y las territoriales orientan y asesoran a la comunidad, tener un perfil de competencias que pueda esa asesoría ser creíble para la comunidad y verás la información que entregan.

El coordinador señor Velásquez Pizarro, responde que todos los componentes tienen una experticia, una capacitación en el área, independientemente de sus profesiones, permanentemente se están capacitando a través de las distintas entidades gubernamentales que las ofrecen.

Continúa el concejal señor Leiva Godoy e indica que los vecinos notan la diferencia con respecto a las competencias de los otros territoriales de Dideco, -que no hay muchos comentarios positivos en las organizaciones sociales con respecto al trabajo que ellos están haciendo, ... felicito el trabajo que ustedes están haciendo y el perfil de formación permanente y capacitación que a ustedes se nota en el trabajo que hacen-.

La concejala señorita Osorio Oviedo consulta ¿cuál es el tiempo de respuesta para los vecinos en el área comunitaria? Responde la funcionaria de la unidad doña Catalina Gallo Henríquez, quien señala que no hay un tiempo estimado ya que depende de la problemática que se les presente, dando ejemplos al respecto.

El concejal señor Mellado Ramírez felicita por el gran trabajo que están realizando la dirección de Seguridad y critica los dichos del concejal Leiva en relación

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

a la comparación de funcionarios y dice - todos no nacemos sabiendo, todos tenemos derecho a capacitarnos y ser profesionales, así que yo creo que no corresponde-.

El alcalde señor Yáñez Diaz agradece a los funcionarios de la unidad por el trabajo desplegado, de su esfuerzo y sus capacidades personales, los insta a seguir en ese camino.

El concejal señor Leiva Godoy, explica sus dichos anteriores y señala -cuando yo hago ese comentario me refiero al desarrollo de competencias y formación, no me refiero a los estudios porque eso es independiente de las capacidades que uno pueda tener y si uno recorre el territorio a las organizaciones sociales, los comentarios son efectivos, yo responsablemente hablo y sin discriminar a las personas sino que las competencias para asesorar y orientar a las organizaciones que esa es la función principal de los territoriales-.

El concejal señor Jiménez Retamal, felicita el trabajo que están haciendo en el área y por lo dicho por ellos mismos, se ve que todos tienen las competencias para este tipo de trabajo, dice, y agrega -yo creo que las críticas hay que hacerlas y son legítimas, no todos podemos pensar igual, pero yo también pregunto ¿alguien habría aceptado que yo me pusiera a hacer clases de historia sin haber estudiado? No, primero tengo que estudiar y después hacer las clases. Ahora todos tenemos derecho a trabajar, sí, pero junto con el trabajo hay que capacitarse, eso es lo que está diciendo Luis, que tienen que capacitarse en el tema que les compete, no se está pidiendo que vayan a la universidad ni al instituto, pero si yo voy a hacer una función tengo que capacitarme en esa función y eso, yo comparto con Luis, que se ha notado y no lo decimos nosotros, lo dicen los dirigentes, que han notado que hay un pequeño desface, que hay que corregir, un desfase que no se nota en este otro grupo, pero insisto, en la medida que hagamos la crítica positiva se puede ir corrigiendo y esa es la idea, constructiva-.

La concejala señora Muñoz Daza se suma a las felicitaciones del equipo de Seguridad, cuentan con su apoyo dice, los insta a seguir por esta senda y también felicita al equipo territorial, que estén apoyando a los vecinos, porque no es un trabajo fácil, señala.

4.3.- <u>Propuesta Nombres de Calles para Condominios Tres Cumbres y Parque Laguna.</u>

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la concejala señorita Osorio Oviedo, quien en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo, la que sesionó el pasado 22 de abril del 2025, para discutir la propuesta del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil Comunal y que acredita el Certificado N°035-2025 de la Secretaría Municipal, la moción de designar los nombres de calle para los condominios Tres Cumbres y Parque Laguna, para la calle proyectada nueva 9, como Laguna Verde y para la calle proyectada local N°2, como Valle Hermoso, ambas correspondientes al loteo Resolución N°373-A/2024 con construcción simultánea de propiedad del Serviu Metropolitano ubicado en calle Nueva 5 S/N, rol de avalúo 901-981, Permiso de Edificación N°4324-2024, solicitada por el arquitecto don Claudio Olivares Garrido.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

981, Permiso de Edificación N°4324-2024, solicitada por el arquitecto don Claudio Olivares Garrido.

Asimismo, señala que fue invitado a dicha sesión el vecino don Claudio Lagos, el que propuso algunos nombres de la calle también, a petición de sus vecinos y vecinas, siguientes: Teniente Francisco Mery, Los Halcones, Iván Zamorano, Fidae y Papa Francisco. Los que fueron sometidos a votación, incluidos los que propuso anteriormente el concejal señor Jiménez Retamal de Dirigente Vidalia Cortes Cuitiño y Voluntario Luis Navarro Bustamante. El resultado de dicha votación y que se propone a este Concejo Municipal es: calle proyectada Nueva 9 como Dirigente Vidalia Cortés Cuitiño y calle proyectada local N°2 como Voluntario Luis Navarro Bustamante

Al no haber opiniones al respecto, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°066

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, designar las calles correspondientes al loteo Resolución N°373-A/2024 con construcción simultánea, de propiedad del Serviu Metropolitano ubicado en calle Nueva 5 S/N, rol de avalúo 901-981, Permiso de Edificación N°4324-2024, calle proyectada Nueva 9 como Dirigente Vidalia Cortés Cuitiño y calle proyectada local N°2 como Voluntario Luis Navarro Bustamante.

Finalmente, la concejala señorita Osorio Oviedo señala que, en la sesión de Comisión de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo, antes mencionada, además se adoptaron los siguientes acuerdos, como sugerencia, considerar como opciones los nombres propuestos para calles en el futuro y de incorporar en la señalética un código Qr con la biografía de la persona que se designe.

5. <u>Aprobación de Actas del Concejo Municipal</u>

Se presentan ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Decimoprimera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025 y de la Decimosegunda Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2025, que al no haber observaciones se someten a votación.

ACUERDO N°067

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de la Decimoprimera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025 y la Decimosegunda Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2025.

6. <u>Solicitud de Informes:</u>

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Oficio N°265/2025. Requiere un informe del funcionamiento del departamento de Deporte: funcionarios, horas extras, cronograma y qué tipo de convenio han adquirido desde diciembre del 2024 hasta la fecha.

7. Varios

De la concejala señorita Osorio Oviedo: Da las gracias al Director de Obras Municipales (S), don Guillermo Eva Condemarín, quien estuvo presente en la sesión de Comisión de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo, de la que dio cuenta.

Luego, presenta los siguientes documentos y materias:

- Oficio N°264/2025. De don Jaime Bruyer, profesor del taller de prevención, rehabilitación y salud para personas mayores de la Junta de Vecinos El Pinar, cuenta de un compromiso asumido por el alcalde Johnny Yáñez en la actividad realizada el 30 de enero pasado en la sede de la Junta de Vecinos, de ayudar a construir una bodega al interior de dicha sede, con el fin de guardar los diferentes equipamientos adquiridos mediante el fondo del 8% del Gobierno Regional, que permitiría evitar robos o mal uso de dichos implementos, esenciales para la rehabilitación de las personas mayores, pero hasta la fecha acusa que no ha habido acercamiento alguno de la administración al respecto. Pide que el alcalde se pueda contactar a la brevedad con el profesor y así poder concretar la construcción de esa necesaria bodega.

El alcalde señor Yáñez Díaz responde que en la oportunidad se les dijo que postularan a la subvención, no recuerda promesa alguna, pero se les va a ayudar. Además, se les informa que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario lo están postulando a dos proyectos.

- Oficio 262/2025. El vecino de calle Dr. Santibáñez #627 del barrio residencial de Cerrillos, solicita fiscalización por obra construida por un vecino y que le causa serias molestias, de la cual hubo un compromiso y que aún no se ha concretado. Solicita que con urgencia se realice esa inspección.
- Oficio N°263/2025. El vecino de calle Rapa Nui colindante a la empresa de reciclaje Recupac, ubicada en avenida Cerrillos #970, denuncia el problema tránsito en el sector, de congestión vehicular y ruido generado por los camiones en la entrada de esa empresa, además, la acumulación de basura fuera del recinto y el riesgo constante de incendios provocado por el acopio de material reciclado, solicitan fiscalizar y gestionar ayuda para resolver la situación de manera efectiva.

Del concejal señor Leiva Godoy, presenta los siguientes documentos y materias:

- Oficio N°231/2025. Se refiere al despido por carta certificada de la psicóloga de la Casa de la Mujer, doña Dania Campos, quien se encontraba con licencia médica psicológica, con una trayectoria desde hace 2 años en el programa,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

por la que manifiesta su preocupación por efectuarse un despido en esa situación, y que solicita información más precisa, que indica.

- Oficio Nº232/2025. Reitera solicitud de profesionales de la institución, de implementar medidas de seguridad en las afueras del jardín infantil Oreste Plath, como vallas peatonales Conaset, lomo de toro y demarcaciones viales, esto debido a que con la construcción del Metro se ha visto aumentado el flujo vehicular en la calle Costanera Norte del Ferrocarril, además señalan desde la empresa que en los próximos meses cerrarán una dirección de dicha calle por lo que todos los vehículos circularán más cercanos al jardín infantil.
- Da cuenta de un correo dirigido a la dirección de Tránsito, en el que se denuncia la presencia de hace por lo menos un par de años, de un vehículo como food truck en el pasaje Eratóstenes que está obstaculizando la calle, ese es un pasaje angosto por lo tanto dificulta la circulación vehicular y también las relaciones entre los vecinos y las vecinas, y en los adjuntos de este correo hay copias de fiscalizaciones que se hicieron el año 2023, por lo tanto lleva tiempo sin solucionarse este problema.
- Da cuenta de una carta del vecino de la comuna, don Pedro Fernández, quien manifiesta estar inquieto porque no ha visto publicaciones en relación a talleres en la casa de la Mujer que deban impartir ya desde marzo, de acuerdo a la información oficial que existía, no hay convocatoria, no hay invitación a los vecinos y vecinas por lo tanto está solicitando si se le puede informar cuando van a comenzar y como se van a difundir estos talleres.
- Se refiere a la presentación que hizo el alcalde en los antecedentes sobre la denominación de la estación de Metro de Lo Errazuriz e informa que hace un tiempo atrás hubo una ex concejala que recolectó firmas de vecinos y vecinas del sector donde solicitaban que la estación del Metro que se va a construir allí se llamara Salvador Allende, al igual que la calle que se llama así, e indica -no creo que sea justo definirlo en una reunión con no sé cuánta gente habrá participado y que suena como a puerta cerrada definir ya el nombre de la estación, por lo tanto le solicito hacer alguna gestión mayor, una consulta, una encuesta donde las vecinas y los vecinos se manifiesten efectivamente, como quieren que se llame esa estación de Metro-.

El alcalde señor Yáñez Díaz, sobre la denuncia del vehículo, dice que estaría retirado y referente a la estación metro de Lo Errázuriz, indica que ellos lo tienen considerado con ese nombre y si alguien quiere doctor Salvador Allende se tendría que hacer votación, que los vecinos voten, toda la comuna de Cerrillos, el sector, -sí, lo vamos a hacer democrático, acá yo no trabajo a puerta cerrada, ni a cuatro paredes, nunca lo he hecho, así que todo tiene que hacerse como corresponde, lo que hice yo es seguir lo que ellos tenían anotado en la misma hoja, que era Errázuriz, pero cuando hablan de cuatro paredes y cosas así, yo no estoy en la administración ni anterior, ni en la pasada, yo trabajo abiertamente las puertas con todo y no a cuatro paredes, no estoy acostumbrado-, señala.

Del concejal señor Jiménez Retamal, se refiere a lo señalado por el alcalde en relación al tema de PepsiCo y de la idea de que contratara a más Cerrillanos e indica que lo que siempre reclaman los empresarios es la calificación de que ellos necesitan, lamentablemente no hay muchos Cerrillanos que tengan la calificación que esa empresa necesita y por eso llegan de afuera. -Yo quiero insistir en el programa de capacitación en computación, en inglés, especialmente para nuestros adultos, esto

SECRETARIA MUNICIPAL

es, mayor de 18 que no está en el colegio, pero que necesitan integrarse o reintegrarse al sistema educativo y la idea era que el municipio hiciera un esfuerzo extra colegio y la directora de Dideco algo presentó.

Se le da la palabra a la directora de Dideco señora Lilian Muñoz para que proporcione la información respecto al calendario de inicio de los talleres en la Casa de la Mujer. Asimismo, informa que hace dos semanas aproximadamente se dio inicio al convenio con la organización Entreser para la recuperación de estudios para los vecinos y las vecinas de Cerrillos, de primer ciclo básico y de enseñanza media, el que está funcionando en la biblioteca los días martes. A su vez, se está trabajando con las empresas y avanzando en que el segundo semestre de este año impartir algunas capacitaciones de oficios que necesitan las propias empresas para los trabajadores. Tambien el alcalde señor Yañez Diaz, da cuenta de algunos avances respecto a capacitaciones que estarían realizando algunas empresas a ciertos trabajadores para su posterior contratación.

Continua el concejal señor Jiménez Retamal, aclara que el tema apunta a personas que ya tienen su cuarto medio y que no tienen trabajo porque no están calificados para los trabajos nuevos, de ahora, que requieren computación, inglés básicamente, esos hombres y mujeres que están en esa situación, tengan esas herramientas. Eso se puede hacer en convenio con la empresa, pero presentarle el programa a la empresa para que esta incluso puedan, de acuerdo a los fondos que tienen de capacitación, le permite hasta descontar impuestos, etcétera, pero hay que buscar la fórmula para esa gente, por lo que quisiera que profundizaran en esa temática.

Finalmente, propone trasladar la sesión ordinaria de concejo que corresponde realizar el próximo viernes 2 de mayo, por aplicación del reglamento, debido a que el jueves 1 de mayo es feriado, para el segundo jueves de mayo, esto es, el día jueves 8 de mayo a las 15:30 horas, moción que es acogida en forma unánime. A su vez, queda convocada para el próximo martes 29 de abril, a las 16 horas, una sesión extraordinaria para tratar los siguientes temas:

- Modificación Presupuestaria Municipal N°4.
- Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

Siendo las 17:41 horas se da por terminada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE